ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Luís del Cordero, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luís del Cordero, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 89.47% en los Ingresos y un 87.51% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.02%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 11,348,844; los Recursos Ejercidos por $ 10,591,556 y el Patrimonio informado de $ 21,479,199, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Luís del Cordero, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de Aprobación del Presupuesto de Egresos 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos el Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	219,000		219,000
Derechos	365,000		365,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	190,000		190,000
Participaciones	5,982,445	5,592,477	5,592,477
Ingresos Extraordinarios	4,331,713	3,666,048	6,266,048
Total	**11,088,158**		**12,632,525**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 , 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 19.72%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	200,000	219,000	9.50%
Derechos	367,000	365,000	-0.54%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	163,000	190,000	16.56%
Participaciones	5,420,405	5,592,477	3.17%
Ingresos Extraordinarios	4,401,036	6,266,048	42.38%
Total	**10,551,441**	**12,632,525**	**19.72%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 51 , 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 16.15%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,694,572	4,495,033	21.67%
Servicios Generales	1,789,439	1,690,906	-5.51%
Materiales y Suministros	317,240	462,000	45.63%
Inversiones de Activo Fijo	30,000	195,600	552.00%
Obra Pública	3,171,423	3,603,442	13.62%
Transf. de Asistencia Social	90,000	100,000	11.11%
Amort. e Int. Deuda Pública	466,376	541,177	16.04%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	992,391	1,544,367	55.62%
Total	**10,551,441**	**12,632,525**	**19.72%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales presento un incremento en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 16.15%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

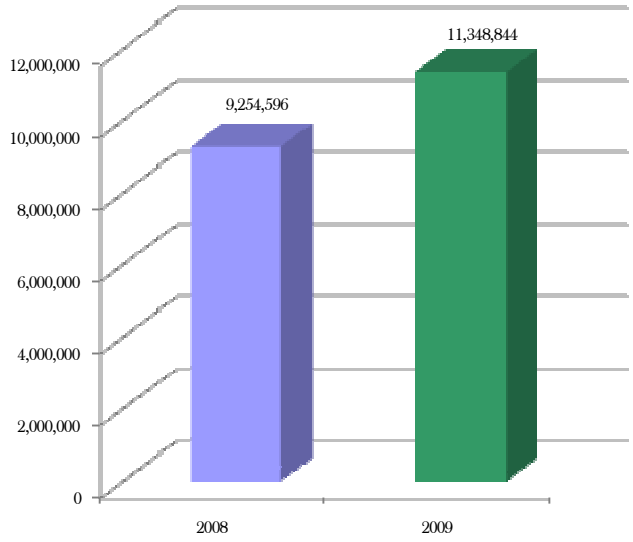
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	143,982	89,533	-37.82%
Derechos	186,905	394,458	111.05%
Aprovechamientos	194,967	260,703	33.72%
Ingresos Extraordinarios	2,957,752	4,835,740	63.49%
Participaciones	5,770,990	5,768,410	-0.04%
Total de Ingresos	**9,254,596**	**11,348,844**	**22.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 22.63% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 19.06%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 22.63% se destacan los Derechos en un 111.05% que significa $ 207,553 e Ingresos Extraordinarios en un 63.49% que significa $ 1,877,988.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	219,000	89,533	-129,467
Derechos	365,000	394,458	29,458
Aprovechamientos	190,000	260,703	70,703
Total	**774,000**	**744,694**	**-29,306**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua.

744,694 - 0 / 774,000 - 0 = 0.962

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 3.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

744,694 / 11,348,844 = 0.066

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

89,533 / 744,694 = 0.120

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

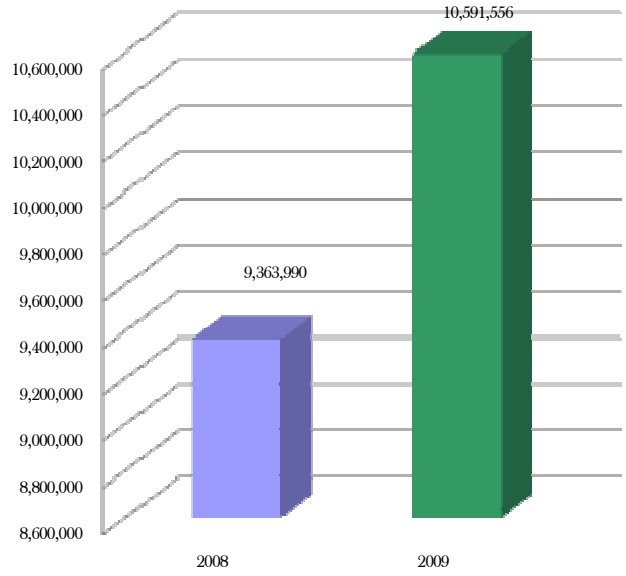
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,702,603	3,251,083	-12.19%
Servicios Generales	1,709,102	1,816,018	6.26%
Materiales y Suministros	903,141	884,002	-2.12%
Inversiones en Activo Fijo	467,518	2,419	-99.48%
Obra Pública	1,772,284	2,619,808	47.82%
Transferencias de Asistencia Social	328,587	346,974	5.60%
Amortización e Int. de Deuda Pública	480,755	1,671,251	247.63%
Total	**9,363,990**	**10,591,556**	**13.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.11%, que significa $ 1,227,566; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 6.26% que significa $ 106,916, Obra Pública en un 47.82% que

significa $ 847,524 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 247.63% que significa $ 1,190,496. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Personales en un 12.19% que significa $ 451,520 e Inversión en Activo Fijo en un 99.48% que significa $ 465,099.

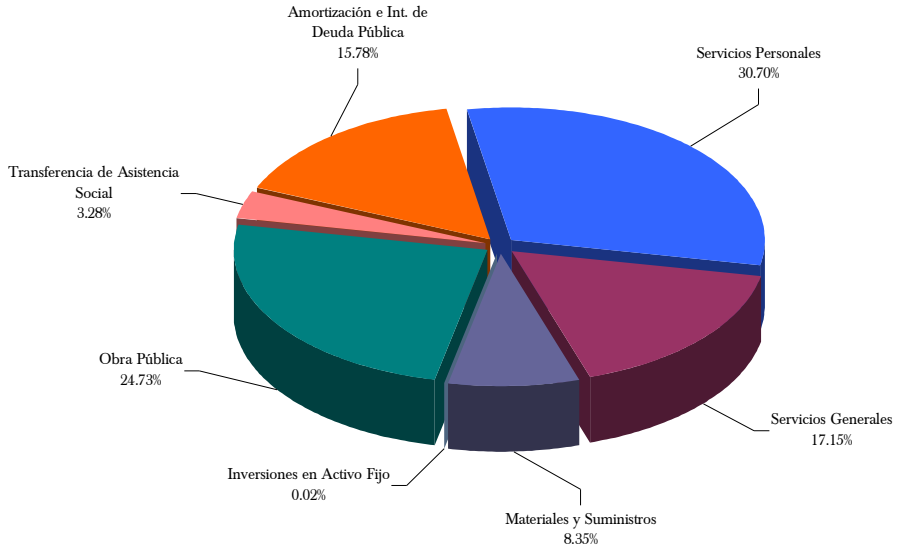
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	3,251,083	30.70%
Servicios Generales	1,816,018	17.15%
Materiales y Suministros	884,002	8.35%
Inversiones en Activo Fijo	2,419	0.02%
Obra Pública	2,619,808	24.73%
Transferencia de Asistencia Social	346,974	3.28%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,671,251	15.78%
Total	**10,591,556**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

744,694 / 3,251,083 + 1,816,018 + 884,002 = 0.125

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 12.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

11,348,844 / 10,591,556 = 1.071

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

5,768,410 + 1,496,678 / 10,591,556 = 0.686

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 68.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

2,419 + 2,619,808 / 11,348,844 = 0.231

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 23.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó y ejerció para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,619,808, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

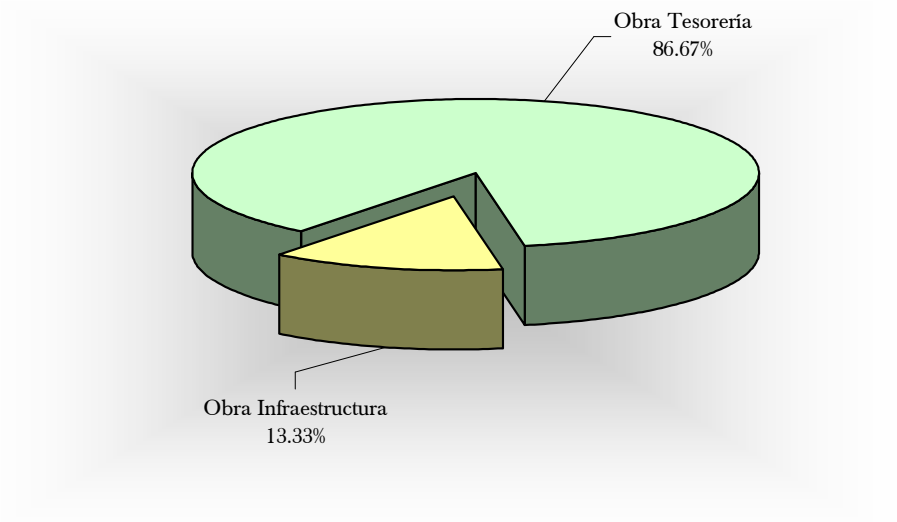
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,270,657	2,270,657	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	309,669	309,669	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	39,482	39,482	*	100.00	*	*	*	*
Totsl	**2,619,808**	**2,619,808**	*	**100.00**	*	*	*	*

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal, FAISM 2009 y 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 86.67% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 13.33%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,619,808

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una inversión no programada en obra por $ 226,920, menos una inversión ejercida en mantenimiento de obras, edificios y servicios públicos por $ 103,199, se obtienen $ 123,721, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Inversión No Programada	226,920	226,920
Mantenimiento de Obras, Edificios y Servicios Públicos (Por Reintegrar)	-103,199	-103,199
Total	**123,721**	**123,721**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

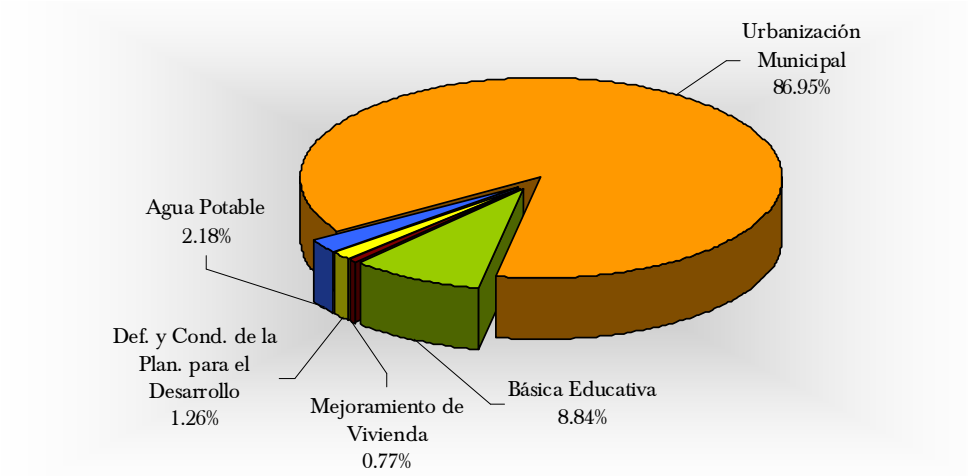
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**156,925**	**156,925**
Bancos	34,159	
Deudores Diversos	120,482	
Crédito al Salario	2,284	
Pasivo	**33,204**	**33,204**
Proveedores	31,643	
Retenciones por Pagar	1,561	
Total	**123,721**	**123,721**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,610,808

La situación programática, presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	44,996	57,089	57,089	57,089
Drenajes y Letrinas	30,000			
Urbanización Municipal	1,452,709	2,277,993	2,277,993	2,277,993
Electrificación Rural y de Col. Pobres	40,737			
Básica de Salud	270,000			
Básica Educativa		231,528	231,528	231,528
Mejoramiento de Vivienda	85,000	20,279	20,279	20,279
Caminos Rurales	80,000			
Productiva Rural	1,600,000			
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		32,919	32,919	32,919
Total	**3,603,442**	**2,619,808**	**2,619,808**	**2,619,808**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,619,808 / 3,603,442 = 0.727

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 72.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

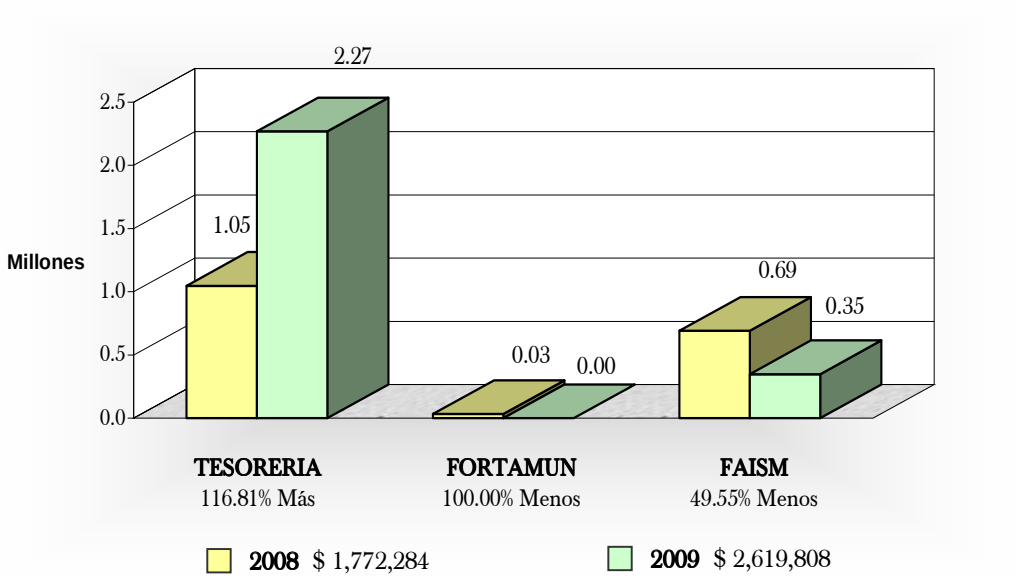
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 9,442,557, se destinó a Obra Pública $ 2,270,657, que representa el 24.05% y el 75.95% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 624,406, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 349,151, que significó el 55.92% y el 44.08% se utilizó en el pago de deuda pública, mantenimiento de obras, edificios y servicios públicos y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

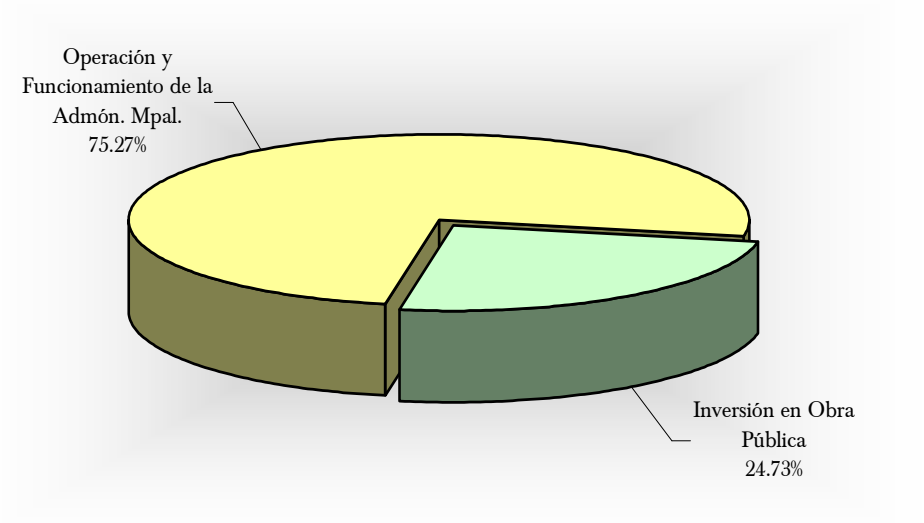


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 847,524, que representa el 47.82% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 10,591,556, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,619,808.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 10,591,556

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,619,808 / 10,591,556 = 0.247

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 24.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 2,619,808 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,567,857 que representa el 98.02% del total aplicado en obra.

Del programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 19 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 7 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 3 obras y 9 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que las 19 obras se encuentran indeterminadas en su situación física y operacional debido a que no se presentaron los expedientes unitarios de las obras para confrontarlo con lo ejecutado.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Aprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**358,537**	**0**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	San Luís del Cordero	16,667	0
2	Urbanización Municipal	Banquetas	San Luís del Cordero	99,960	0
3	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Pública	Tepalcateño	59,976	0
4	Urbanización Municipal	Construcción de Techo de Lámina en Estadio de Preparatoria	San Luís del Cordero	59,617	0
5	Básica Educativa	Construcción de Taller en Escuela Primaria Francisco Gómez Palacio	San Luís del Cordero	49,972	0
6	Básica Educativa	Otros Niveles	San Luís del Cordero	61,366	0
7	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	San Luís del Cordero	10,979	0

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**167,491**	**0**
8	Urbanización Municipal	Construcción de Obra Complementaria en Campo Deportivo (Cancha de Usos Múltiples, Barda)	San Luís del Cordero	66,841	0
9	Básica Educativa	Construcción de Aula en Jardín de Niños	San Juan de las Boquillas	15,000	0
10	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero	San Luís del Cordero	85,650	0
Programa Normal Municipal				**2,041,829**	**0**
11	Urbanización Municipal	Paso Vehicular	San José del Refugio	82,416	0
12	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico Calle 5 Mayo	San Luís del Cordero	146,201	0
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico	San Juan de las Boquillas	179,760	0
14	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico	La Purísima	180,801	0
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico Calle Belisario Domínguez	San Luís del Cordero	51,816	0
16	Urbanización Municipal	Boulevard de Acceso	San Luís del Cordero	743,951	0
17	Urbanización Municipal	Construcción de Obra Complementaria en Campo Deportivo (Cancha de Usos Múltiples, Techo Lámina)	San Luís del Cordero	16,841	0
18	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Gimnasio Municipal	San Luís del Cordero	544,838	0
19	Básica Educativa	Otros Niveles	San Luís del Cordero	95,205	0
			Total	**2,567,857**	**0**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
NOTA: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada corresponde a documentación comprobatoria no presentada

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	47,161	Proveedores	278,759
Bancos	410,101	Acreedores	1,150,083
Deudores Diversos	1,307,925	Sueldos por Pagar	209,940
Ant. a Prov. y Contratistas	241,610	Retenciones por Pagar	257,049
Subsidio al Empleo	194,580		
Total Activo Circulante	**2,201,377**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,895,831**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	149,280	Deuda Pública Largo Plazo	2,015,751
Edificios	16,705,723	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,015,751**
Maquinaria y Equipo	1,555,564		
Mobiliario y Equipo de Oficina	98,373	**Total Pasivo**	**3,911,582**
Equipo de Computo	63,314		
Equipo de Transporte	1,945,064		
Equipo de Comunicación	56,621	**Patrimonio**	
Herramientas	12,094	Patrimonio Acumulado	21,029,471
Armamento	71,010	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-307,560
Obras en Proceso	2,532,361	Superávit o Déficit del Ejercicio	757,288
Total Activo Fijo	**23,189,404**	**Total Patrimonio**	**21,479,199**
Total Activo	**25,390,781**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**25,390,781**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,201,377 / 1,895,831 = 1.161

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,911,582 / 25,390,781 - 2,532,361 = 0.171

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 17.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,895,831 / 3,911,582 = 0.485

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 48.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,015,751 / 3,911,582 = 0.515

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 51.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 62.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

11,348,844 - 10,591,556 = 757,288

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**1,394,560**
Crédito 5836	1,145,505	
Crédito 7334	249,055	
Deuda Pública Contratada		**2,098,096**
Crédito 7991	1,098,096	
Crédito 7992	1,000,000	
Amortizaciones		**1,476,905**
Crédito 7992	62,500	
Crédito 7334	151,247	
Crédito 7991	117,653	
Crédito 5836	1,145,505	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**2,015,751**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 24,803 entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del crédito No. 7334 por $ 24,803, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,431,882	1,394,560	-2.61%
Contratación de Deuda	295,000	2,098,096	611.22%
Amortización	332,322	1,476,905	344.42%
Saldo al 31 de Diciembre	1,394,560	2,015,751	44.54%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un $ 621,191 que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 44.54%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 332,322 / 9,254,596 = 0.035

2009 1,501,708 / 11,348,844 = 0.132

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 3.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 13.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

169,544 / 10,591,556 = 0.016

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,473,948

V.1 Financieras por $ 449,773

Tesorería Municipal: por $ 141,803

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 135,910
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 5,893

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 63,632

1. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 59,132
2. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 4,500

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 199,146

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,500
2. Erogaciones que no corresponden al FAISM por $ 103,642
3. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 94,004

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 45,192

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 45,192

V.2 Obra Pública por $ 1,024,175

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 811,684

1. Falta de expedientes unitarios de obra por $ 811,684

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 212,491

1. Falta de expedientes unitarios de obra por $ 212,491

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto

a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones sin comprobante fiscal
3. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Erogaciones por Préstamos entre Fondos
5. Omisión de registros por adeudos del D.I.F

V.2 Obra Pública

1. Falta de documentación en expedientes de obra

V.3 *Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública*

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 ejercidos en 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones

señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luís del Cordero, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**219,000**	**89,533**	**-129,467**

Predial	121,000	80,162	-40,838
Predial del Ejercicio	96,800	70,525	-26,275
Predial de Ejercicios Anteriores	24,200	9,637	-14,563
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	1,421	-8,579
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	88,000	1,500	-86,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	6,450	6450
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**365,000**	**394,458**	**29,458**
Por Servicio de Rastro	40,000	23,650	-16,350
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	150,000	214,493	64,493
Del Ejercicio	90,000	67,470	-22,530
De Ejercicios Anteriores	60,000	147,023	87,023
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	3,000	3,540	540
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	1615	1,615
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	110,000	110,400	400
Expendios de Bebidas Alcohólicas	110,000	109,600	-400
Expedición	0		0
Refrendo	110,000	109,600	-400
Anuncios	0	800	800

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	2,000	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	60,000	40,760	-19,240
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**190,000**	**260,703**	**70,703**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**35,000**	**8,650**	-26,350
Multas por Seguridad Pública	35,000	8,250	-26,750
Multas por Seguridad Vial	0	400	400
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	5,000	0	-5,000
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	150,000	252,053	102,053
PARTICIPACIONES	**5,592,477**	**5,768,410**	**175,933**
Fondo General de Participaciones	3,713,814	3,815,459	101,645
Fondo de Fomento Municipal	1,377,587	1,413,715	36,128
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	126,711	131,686	4,975
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	83,355	97,876	14,521
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	43,246	30,373	-12,873
Fondo Estatal	7,915	11,597	3,682
Fondo de Fiscalización	193,481	171,456	-22,025
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	46,368	96,247	49,879
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,266,048**	**4,835,740**	**-1,430,308**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,169,370	2,098,096	-71,274
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,496,678	2,737,644	240,966
Aportaciones Federales Ramo 33	1,496,678	1,496,678	0

Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	788,875	788,875	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	707,803	707,803	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	1,000,000	1,240,965	240,965
Otros Apoyos	1,000,000	1,240,965	240,965
Otros Apoyos Extraordinarios	1,000,000	1,240,965	240,965
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	1,600,000	0	-1,600,000
TOTAL DE INGRESOS	**12,632,525**	**11,348,844**	**-1,283,681**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,495,033**	**3,251,083**	**1,423,950**

Sueldos al Personal del Municipio	3,469,133	2,614,667	854,466
Sueldos	3,469,133	2,614,667	854,466
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	40,000	184,467	-144,467
Compensaciones	56,000	152,895	-96,895
Gastos de Representación	16,500	1,239	15,261
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	270,000	99,855	170,145
Pasajes y Viáticos	277,000	110,676	166,324
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	366,400	87,284	279,116
MATERIALES Y SUMINISTROS	**462,000**	**884,002**	**-422,002**
Papelería y Artículos de Escritorio	27,500	57,396	-29,896
Combustibles y Lubricantes	280,000	703,775	-423,775
Medicinas y Materiales de Botiquín	3,000	613	2,387
Artículos de Limpieza	16,500	19,533	-3,033
Material Eléctrico	11,000	221	10,779
Libros, Revistas y Periódicos	20,000	0	20,000
Material Deportivo	15,000	0	15,000
Material Didáctico	7,000	0	7,000
Uniformes al Personal	16,000	1,830	14,170
Herramientas Menores	10,000	4,625	5,375
Adquisición de Municiones	6,000	0	6,000
Alimentos	30,000	72,118	-42,118
Otros Materiales y Suministros	20,000	23,890	-3,890
SERVICIOS GENERALES	**1,690,906**	**1,816,018**	**-125,112**

Correos y Telégrafos	1,000	50	950
Teléfonos	88,000	94,686	-6,686
Energía Eléctrica	396,000	246,324	149,676
Alumbrado Público	498,783	759,428	-260,645
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	5,000	150	4,850
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	20,000	4,479	15,521
Mantenimiento de Vehículos	165,000	300,206	-135,206
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	40,000	118,751	-78,751
Mantenimiento de Edificios	40,000	29,177	10,823
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	187,000	88,385	98,615
Comisiones Bancarias	7,623	12,059	-4,436
Intereses Bancarios	1,500	0	1,500
Impresiones y Reproducciones	40,000	16,889	23,111
Difusión e Información	10,000	44,316	-34,316
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	100,000	39,926	60,075
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	30,000	36,248	-6,248
Primas y Gastos de Seguros	20,000	0	20,000
Pago de Impuestos	10,000	0	10,000
Fomento Deportivo	20,000	0	20,000
Alimentación a Presos	1,000	0	1,000
Arrendamientos y Cuotas	0	700	-700
Servicio por Maquilación e Información	0	9,650	-9,650
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	14,595	-4,595
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**100,000**	**346,974**	**-246,974**
Subsidios Educacionales	30,000	10,700	19,300
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	500	-500
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	70,000	103,621	-33,621
Otros Subsidios	0	232,153	-232,153

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**195,600**	**2,419**	**193,181**
Bienes Muebles	195,600	2,419	193,181
Adquisición de Vehículos	165,600	0	165,600
Adquisición de Muebles y Enseres	0	1,050	-1,050
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	15,000	0	15,000
Adquisición Equipo de Cómputo	15,000	0	15,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	1,369	-1,369
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,603,442**	**2,619,808**	**983,634**
Agua Potable	44,996	57,089	-12,093
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	30,000	0	30,000
Urbanización Municipal	1,452,709	2,277,993	-825,284
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	40,737	0	40,737
Infraestructura Básica de Salud	270,000	0	270,000
Infraestructura Básica Educativa	0	231,528	-231,528
Mejoramiento de Viviendas	85,000	20,279	64,721
Caminos Rurales	80,000	0	80,000
Infraestructura Productiva Rural	1,600,000	0	1,600,000
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	32,919	-32,919
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**541,177**	**1,671,251**	**-1,130,075**
Amortización de Deuda Pública	541,177	1,501,708	-960,531
Intereses de Deuda Pública	0	169,544	-169,544
Pago de Adefas	0	0	0
Más recursos presupuestados de menos conforme a su Ley de Ingresos	1,544,367	0	1,544367

TOTAL DE EGRESOS	**12,632,525**	**10,591,556**	**2,040,969**